



Caribeñxs
Corporación Feminista LBT

**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL CORPORACIÓN FEMINISTA
CARIBEÑXS**

ACTA No. 202201 -003

En la ciudad de Montería – Córdoba, siendo las 8:46 a.m., del día 6, de febrero de 2022 se reunieron las siguientes personas, en Montería Manzana 25 lote 5 barrio cantaclaro sector el paraíso. Previa convocatoria efectuada por la Representante legal Mavis de la Ossa Martínez, De acuerdo con los estatutos en su art. 19, comunicación vía Slack el día 21 de diciembre de 2021 y en la última reunión ordinaria de la corporación para el año 2021 , con quince 15 días hábiles de antelación se citó a la reunión.

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1. Linda López Fabra | 10. Camila Segura |
| 2. Stefany Valdés Rodríguez | 11. Tatiana Paola Galera |
| 3. Mavis De La Ossa Martínez | 12. María Auxy Diaz Vidal |
| 4. Luisa Román Berrocal | 13. Camila Llorente |
| 5. Nelly Morales Pérez | 14. Katherin Tirado |
| 6. Raquel Pacheco Guzmán | 15. Majo Benjumea |
| 7. María Alejandra Flórez. | 16. Zury Saray Solar |
| 8. Nélide Salcedo | 17. Isabela González |
| 9. Luisa Martínez | |

Seguidamente la secretaria Linda Lopez instaló la reunión y se expuso a las asistentes el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, verificación del quorum, negociación de acuerdos y protocolos.
2. Designación de presidente y secretaria de la reunión.
3. Lectura del acta anterior
4. Balance técnico
5. Rendición de cuentas y Estados Financieros 2021.
6. Elecciones
7. Presentación de casos: Zaamelys Londoño y Andreina Paez.
8. Plan de trabajo y priorización de objetivos 2022.
9. Autorización a la representante legal de la corporación, para que realice el trámite ante la Dirección y Administración de Impuestos y aduanas Nacionales DIAN, la solicitud de actualización y/o calificación de la CORPORACION CARIBEÑXS, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta – RTE ESAL.
10. Informe Del Estado De Las Asignaciones Permanentes.
11. Propuestas y requerimientos
12. Propositiones y varios
13. Clausura de la reunión



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

Aprobado el anterior orden del día, las asociadas procedieron con las siguientes decisiones, acuerdos y propuestas, y se delegaron responsables a partir del planteamiento y discusión de los anteriores puntos:

1. Bienvenida, verificación del quorum, negociación de acuerdos y protocolos.

La secretaria de la reunión hizo el Llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia 17 de las 19 asociadas, por lo tanto, hay quórum válido para deliberar y decidir. Se proponen unos acuerdos de comunicación para la asamblea como: Escucha activa, respeto por la palabra de la otra y participación.

2. Designación de presidente y secretaria de la reunión. Para tal fin y reunidos en asamblea de asociadas, se procedió a designar como presidente y secretaria provisional de la misma: MAVIS TERESA DE LA OSSA MARTÍNEZ con CC. 1.067.912.989 y como SECRETARIA de la reunión, LINDA EMPERATRIZ LÓPEZ FABRA con CC: 1.067.935.889, quienes tomaron posesión de sus cargos y aceptan en este momento tales designaciones.

3. Lectura del acta anterior. Se dio lectura y aprobación al acta anterior por todas las asistentes presentes.

4. Balance técnico. La directora ejecutiva Mavis de la Ossa, presenta a la asamblea balance técnico sobre los proyectos, programas, actividades, indicadores y el rendimiento de los ejes de trabajo durante el año 2021. Se adjunta informe a la presente acta.

Se cede un espacio del presente turno para que se presente en informe de gestión del centro de asistencia integral. Se adjunta informe a la presente acta.

5. Rendición de cuentas y Estados Financieros 2021. La Coordinadora administrativa y financiera Luisa Roman, presenta a la asamblea Balance Financiero del año 2021 en el cual se detallan los ingresos, egresos y presupuesto 2022, en donde se reflejaron los excedentes que fueron obtenidos durante la vigencia fiscal 2021. En acuerdo con los demás miembros de la Asamblea tomaron la decisión de reinvertir en actividades propias que se desarrollan según su objeto social con relación a lo contenido en sus estatutos. La asamblea aprueba por unanimidad. Se adjunta informe y presupuesto 2022 a la presente Acta.

6. Elecciones. Se presenta ante la asamblea el cargo de Secretaria vacante debido a renuncia comunicada con anterioridad a la asamblea. Se elige a Linda López como nueva secretaria. (10 votos a favor). Se presenta ante la asamblea el cargo de Fiscal vacante debido a que el cargo queda vacante por elección de secretaria.

Se elige a Nelida Salcedo como nueva fiscal (Votos unánimes)



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

7. Presentación de casos: Zaamelys Londoño y Andreina Paez. La asamblea de la corporación dando cumplimiento a lo conversado durante la última asamblea extraordinaria, decide por UNANIMIDAD la expulsión definitiva de Andreina Paez. Se manifiesta ante la corporación las preocupaciones personales e incumplimientos a los compromisos por parte de Zaamelys Londoño, eventos que han influido en la siguiente decisión:

Suspender por 6 meses a Zaamelys Londoño de las actividades, proyectos, programas o cualquier espacio de representación de la corporación.

Enviar carta de notificación de la situación anteriormente relatada y en detalle a la compañera Zaamelys. Responsables: Zury Solar e Isabela González.

Establecer un canal de comunicación para el caso de la compañera Zaamelys. Responsables: Mavis De La Ossa, Luisa Román y Nelida Salcedo.

8. Plan de trabajo y priorización de objetivos.

Objetivos Plan de Trabajo 2022

En 2022, la CFC aportará a la construcción de paz, prevención de VBG y VPP creando alianzas a nivel nacional, priorizando el departamento de Córdoba, que permitan el posicionamiento y fortalecimiento de la Corporación y del CAI, en miras de aumentar la cobertura social-comunitaria.

En 2022, la CFC construirá espacios de incidencia política y fortalecimiento de habilidades en función de la autosostenibilidad y el intercambio generacional. Fomentando espacios de formación enfocados en el surgimiento de los nuevos feminismos, a través de diversas alianzas con organizaciones que compartan el mismo objeto social.

Composición de los ejes de trabajo y sus planes de trabajo:

NOTA: Las fechas que se establecen en el presente cuadro deben leerse de la siguiente forma, cuando la fecha refiera se refiera al mes debe entenderse que la actividad estará lista para el último día del mes mencionado, cuando la fecha se refiera anual debe entenderse que la actividad estará lista antes del 31 de diciembre de 2022 y por último, si la fecha refiere mes-mes debe entenderse que la actividad se realizará entre los meses señalados.



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

1. Eje de incidencia política y construcción de paz: **Tatiana Galera**, María Auxy Diaz, Majo Benjumea y Nelida Salcedo.

PROYECTO	RESULTADOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Representación e integración de manera activa los diferentes escenarios e instancias de participación social y política.	<ol style="list-style-type: none"> Concejo de paz. <i>Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias.</i> Plataforma de juventudes. <i>Representación de la corporación y de las disidencias sexo genero diversas del municipio.</i> Plataforma LGBTI por la paz. <i>Vinculación a la dupla LBT de la instancia especial de mujeres haciendo seguimiento del enfoque de genero del acuerdo final para la paz y atendiendo a escenarios de representación.</i> Comité asesor del plan de búsqueda de personas LBT de la UBPD. Viva la ciudadanía Mesa de empleabilidad de emprendimiento juvenil rural. 	<ol style="list-style-type: none"> Nelly Morales. Nelida Salcedo. Tatiana Galera. Tatiana Galera. Tatiana Galera. Isabela Gonzalez 	Annual
Talleres	Realización de por lo menos dos (02) talleres de veeduría y seguimiento de políticas publicas y al acuerdo final para la paz.	Junio 2022	
Comunicaciones	<p>Generar contenido sobre el acuerdo final para la paz para pagina web y redes sociales.</p> <p>Generar contenido para podcast.</p> <p>Comunicado público solicitando que se reúna el concejo territorial de paz (Llamado de atención)</p>		

2. Eje de artes y cultura: Stefany Valdés, **Raquel Pacheco**, Luisa Martínez y Nelida Salcedo.

PROYECTO	RESULTADOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Escuela de artes feminista	Talleres de oratoria y expresión corporal	Raquel Pacheco	Abril – diciembre 2022
Material audiovisual	<p>Cortometraje de 1 a 5 min máximo</p> <p>Posibles temáticas para abordar: Violencia Diversidad Construcción de paz</p>	Raquel Pacheco	Abril – diciembre 2022
Picnic cuir	<p>Presentaciones artísticas.</p> <p>Pasarela multicolor.</p> <p>Talleres.</p>	Raquel Pacheco	Posible realización dentro de la semana de juventud

3. Eje de diversidad, sexualidad y género: **Zury Solar**, Camila Llorente, Saoni Montes y Katherin Tirado.

PROYECTO	RESULTADOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Programa de educación sexoafectiva integral	<ul style="list-style-type: none"> Guía de educación sexoafectiva con enfoque de género. Escuela de educación sexoafectiva. Creación de contenido en redes sociales. 	Zury Solar	Febrero – septiembre 2022
8M	<ul style="list-style-type: none"> Jornada de creación artística. Círculo de mujeres. 	Caribeñxs	Marzo 2022
Marcha por la dignidad	Indefinido	Caribeñxs	Marzo 2022



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

4. Eje ambiental: **Nelly Morales**, Mavis de la ossa, Isabela González y Luisa Román.

PROYECTO	RESULTADOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Protocolo ambiental para actividades/proyectos corporativos.	<ul style="list-style-type: none">• Documento guía del protocolo.• Socialización del protocolo.• Talleres de sensibilización ambiental y capacitación para las miembros de la corporación.	Nelly Morales	Junio 2022 – Documento Noviembre 2022 – Talleres
Participación en la mesa de empleabilidad para las políticas públicas rurales.	Asistencia a las sesiones.	Isabela González	Anual

5. Eje de prevención de violencias: **Linda López**, María Flores, Daniela de la ossa y Camila Segura.

PROYECTO	RESULTADOS	RESPONSABLE	TIEMPO
Centro de asistencia integral	<ol style="list-style-type: none">1. Aumento del 20% en casos atendidos.2. Aumentar la oferta departamental de prevención de violencias a través de estrategias pedagógicas.3. Promocionar los servicios a población diversa en redes – aumentar la presencia en redes	Linda López María Flórez	<ol style="list-style-type: none">1. Anual2. Julio de 20223. Abril 2022
Oferta casa de la mujer empoderada	<ul style="list-style-type: none">• Uso permanente de las instalaciones y oficina para CAI.• Programar oferta de estrategias pedagógicas encaminadas a la prevención de violencias.	Linda López	Marzo 2022
Comunicaciones	Plan de trabajo e incidencia para la prevención a través del podcast.	Daniela de la Ossa Camila Segura	Febrero – Plan de trabajo. Junio – Grabaciones de podcast.

9. AUTORIZACION A LA REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE REALICE EL TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN, LA SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE LA CORPORACION CARIBEÑXS SEGÚN CORRESPONDA, COMO ENTIDAD DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA - RTE ESAL. La Secretaria hace una presentación general sobre el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, explicando a los Miembros de la Junta, el trámite que la fundación debe adelantar ante la DIAN, establecido en el Decreto 2150 de 2017 en el cual la Fundación debe ser calificada como Régimen Tributario Especial, toda vez que la institución cumple los requisitos para ello, dado que mediante su objeto social cumple con la actividad meritoria y la normatividad que le aplica, para pertenecer a las entidades Sin Ánimo de Lucro del RTE. En cumplimiento del procedimiento establecido por la DIAN mediante solicitud y registro en la página web con los anexos respectivos que para ello debe evidenciar. Teniendo en cuenta lo expuesto y



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

lo establecido en el mencionado decreto, la secretaría somete a consideración de los miembros de la Junta, la autorización a la Representante legal, para que realice el trámite pertinente de solicitud de actualización y/o calificación a que haya lugar de la **CORPORACION CARIBEÑXS**. La asamblea aprueba de forma unánime la anterior solicitud, impartiendo la autorización a la Representante Legal de la Corporación, para que realice el trámite de solicitud de actualización y/o calificación a que haya lugar. La secretaria, indica además que de acuerdo con el numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016 contenido en el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, pide precisar y que se deje expresa constancia en el acta, como señala el inciso primero del numeral 4 de la mencionada norma, lo siguiente:

- a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b. Que la entidad desarrolla la actividad meritoria en su objeto social y RUT el cual contiene código de actividad económica 9499.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

10. Informe Del Estado De Las Asignaciones Permanentes. La Fundación no ha generado asignaciones permanentes y por lo tanto este punto, no aplicaría para este proceso de solicitud de calificación que se aplicará ante la DIAN. De esta manera se precisa, que respecto a la aplicación de los numerales 1 y 2 del parágrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 contenido en el Decreto 2150 de 2017, referente al monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto y sobre el monto y destino que se hayan realizado en el año, estos recursos serán reinvertidos en actividades del objeto social.

11. Propuestas y requerimientos. Se exhorta a los miembros de los equipos de trabajo a notificar a fondo lunaria los cambios en los presupuestos y/o resultados u objetivos presentados en las convocatorias.

Para la realización de eventos presenciales se recomienda a las coordinadoras y/o equipos de trabajo enviar correo electrónico con tiempo prudente de anticipación a Nelida o a Linda para la gestión de los espacios con Alcaldía o Gobernación.

Se solicita a la corporación comunicar las decisiones que se toman en los cargos de coordinación y/o dirección para garantizar canales de comunicación eficaces.

Se decide fusionar los ejes de diversidad sexual y derechos sexuales-reproductivos, el cual se llamará de ahora en más *Diversidad, sexualidad y género*.

Para *el eje de prevención de violencias* y CAI: 1. Se propone que a mediano plazo se establezca un equipo de trabajo para el análisis de las estadísticas del centro de asistencia integral, 2. Generar una estrategia de redes para la difusión de la información del centro, 3. Profundizar en la práctica de enfoques de tratamiento diferencial haciendo



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

énfasis en el enfoque de género y territorial, 4. Establecer encuestas o estrategias para identificar cuáles son las capacidades que han adquirido las usuarixs del CAI.

El eje de Incidencia política y construcción de paz exhorta a las asociadas de la corporación a involucrarse más en las actividades propuestas en este eje.

El área de comunicaciones pide a las asociadas de la corporación participación en la construcción de los planes de comunicación de la corporación para redes sociales y así mismo extiende la invitación a que cuando sea necesaria la actualización de los proyectos en página web se envíe el formato de solicitud adjunto en esta acta. Se propone la creación de una convocatoria para pasantes de community manager.

El eje de arte y cultura invita a realizar piezas audiovisuales de la corporación; así mismo se deben enviar al eje las propuestas de talleres para la escuela de artes propuesta en el plan de trabajo.

La coordinación administrativa y financiera le comunica a la corporación sus nuevos términos de solicitudes y requerimientos así, enviar los soportes de los proyectos a más tardar dentro de los 5 días siguientes a la realización de la actividad, la solicitud de recursos debe hacerse con un mínimo de 3 días de anticipación y los recursos deben irse a buscar en EFECTIVO a la casa de Luisa Roman en el barrio la julia, sin excepción.

12. Proposiciones y varios. Las asociadas manifiestan estar de acuerdo con todos los puntos tratados en la reunión.

Se socializa la participación de Nelida y Katherin como representantes de Caribeñxs en la plataforma municipal de juventudes, se da aval a la postulación de Nelida como Delegada departamental para la PMJ. Se solicita a ambas representantes entrega de Informe trimestral y comunicar lo que ocurre en las reuniones convocadas.

Se presenta Vogeo al aleteo como actividad para colaboración y se propone buscar recursos para contribuir a este espacio.

Camila Llorente ingresa al equipo de comunicaciones para apoyar a Zury con el plan de comunicaciones y las redacciones para redes y el blog.

Sobre el equipo de convocatorias se establece que se conformarán según la necesidad.

13. CLAUSURA DE LA REUNION. No siendo más el objeto de la presente reunión, se suscribe esta acta por todas las que en ella intervinieron agotando el orden del día, la presidenta decretó un receso para la elaboración del acta, Dan constancia de lo expuesto, tratado y acordado, de la asistencia de las integrantes y de las responsables delegadas la Directora ejecutiva y la Secretaria general de la Corporación Feminista Caribeñxs, de tal



Caribeñxs

Corporación Feminista LBT

forma que una vez leída fue aprobada por unanimidad se levanta la sesión a las 6:45 p.m. de la fecha indicada.

Anexos

Informe: Balance técnico

Informe de gestión Centro de asistencia integral

Informe: Balance financiero

Presupuesto 2022

Formato Pagina WEB

Formato plan de comunicaciones

Sin más asuntos que tratar

Mavis De La Ossa Martínez
Directora ejecutiva
Corporación Feminista Caribeñxs

Linda López Fabra
Secretaria general
Corporación Feminista Caribeñxs